

Asesión ord. No 105
20 sept. 2015

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARIA H. CONCEJO MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 101
MARTES 8/9/2015
H. CONCEJO MUNICIPAL ANCUD**

En Ancud, a ocho días del mes de septiembre de dos mil quince, a las 15:30 horas, en nombre de Dios, la Patria y por la comuna se da inicio a la sesión ordinaria N° 101 del H. Concejo Municipal, presidida por la alcaldesa de la comuna de Ancud **SRA. SOLEDAD MORENO NUÑEZ**, actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal **SR. RICARDO WAGNER BASILI.-**

El quórum para sesionar lo otorga la asistencia de los siguientes concejales :

- **SR. CARLOS GOMEZ MIRANDA**
- **SR. RODOLFO NORAMBUENA FERNANDEZ**
- **SR. ALEX MUÑOZ MUÑOZ**
- **SR. GUSTAVO CARDENAS AMPUERO**
- **SR. PEDRO OJEDA MALDONADO**
- **SR. NELSON DELGADO BARRIA**

FUNCIONARIOS MUNICIPALES : LEONOR HERRERA, Directora de Secplan, **SR. IGNACIO RAMOS ULLOA**, Administrador Municipal.

TABLA

- 1.- APROBACION ACTAS
- 2.- VALIDACION MODELO DE GESTION ESTUDIO DIAGNOSTICO FORTIFICACIONES
- 3.- ADJUDICACION FES
- 4.- DESTINACION PERSONAL DIRECCION DE CONTROL A OTRA UNIDAD
- 5.- DESIGNACION DE SUBROGANTES EN UNIDAD DE CONTROL
- 6.- CORRESPONDENCIA
- 7.- VARIOS

APROBACION ACTA SESION N° 97

El **SECRETARIO MUNICIPAL** informa que el acta de la sesión ordinaria N° 97 de 3 de agosto pasado se entregó a los señores concejales en la reunión anterior, pero no alcanzaron a leerla, queda pendiente su aprobación para la próxima sesión.

VALIDACION MODELO DE GESTION ESTUDIO DIAGNOSTICO FORTIFICACIONES

El **H. C. SR. NORAMBUENA** informa que se reunió la Comisión de Turismo, Cultura y Medioambiente, a la que asistió el Secretario Ejecutivo de la Corporación Cultural Municipal, Sr. José Luis Ramírez y la Directora de la SECPLAN, Sra. Leonor Herrera, uno de los principales elementos de la discusión es que si bien se les han venido a exponer de la Dirección de Arquitectura sobre el estudio in extenso de este estudio, no se ha mostrado en este Concejo Municipal en detalle el modelo de gestión y también la orgánica y el funcionamiento de la Corporación que se pretende crear, para los fines administrativos del Sistema de Fortificaciones de Ancud, por lo cual, surgen bastantes dudas sobre el funcionamiento y el rol municipal que habría a la hora de crear esta Corporación, que en algunos documentos se cita como Corporación Regional y en otros Provincial, quedando la duda, sobre todo cuando parte de este patrimonio, que si bien la gran cantidad está en Ancud y otra en Chonchi, pero también están en Maullín y Calbuco.

Planea que les asaltaba la duda sobre si tiene alcances provinciales o regionales, por lo cual, para no extenderse tanto, los resultados de la Comisión lo van a hacer mediante el informe respectivo, no lo alcanzó a traer para ingresarlo en la Oficina de Partes.

Expresa que los tres grandes acuerdos de la Comisión, fue, primero solicitar al Sr. Ricardo Neira de la Dirección de Arquitectura que exponga en detalle el modelo de gestión propuesto, como también la orgánica y funcionamiento de la Corporación que se pretende crear, por otro lado en la última exposición del Sr. Neira en el Concejo Municipal citó que la forma de financiamiento iba a ser a través de los fondos de mitigación del Puente sobre el Canal de Chacao, sin embargo, hasta la fecha no se tiene claridad cómo se van a hacer la bajada de los recursos, en algún momento se habló de que era por medio del Gobierno Regional de la Cultura y las Artes, pero según entienden todavía no está claro y es por postulación y eso, además se enfrenta a otras iniciativas que habrían de la comunidad y se citó en varias ocasiones el ejemplo de la comunidad de Chacao, que pretende levantar el proyecto de un Centro Cultural en su localidad, por lo cual, una decisión como la que les piden en este momento, sería sin consultar a la comunidad sobre qué es lo que quieren como comuna para postular a estos fondos y enfrentando esto a las iniciativas propias de la ciudadanía.

Comenta que el segundo acuerdo de la Comisión es consultar directamente a los organismos que tienen competencia, a las carteras que tienen competencia sobre la forma en que van a postular los fondos de mitigación del Puente en Chacao y por último un acuerdo que tiene que ver con integrar al equipo técnico, es decir, a funcionarios municipales como la Directora de SECPLAN y el representante de la Corporación Cultural municipal, don José Luis Ramírez a la discusión de este modelo de gestión, puesto que se les está pidiendo la validación de un modelo de gestión que es una decisión política en este espacio, sin embargo, necesitan los insumos técnicos para poder decidir sobre esto que tiene que ver con una proyección muy a futuro sobre las fortificaciones españolas, pero sobre un gran potencial que tiene la comuna para el desarrollo económico, turístico y social, por eso lo que recomiendan es comunicarse con la Dirección de Arquitectura y solicitarles que mediante una reunión extraordinaria o ponerlo en Tabla en una sesión ordinaria o mediante la Comisión de Turismo, Cultura y Medioambiente del Concejo, que se les haga una exposición in extenso sobre el modelo de gestión y las características, sobre todo orgánica, funcionamiento y financiamiento de la Corporación.

La **SRA. ALCALDESA** opina que de acuerdo a los tres puntos en que concluyeron les dará lugar a que el municipio informe a la Dirección de Arquitectura para trabajar lo que les falta y clarificarlo, tienen que definir especialmente el modelo de gestión y si la Corporación va a ser regional o provincial, en cuanto a los recursos es un tema aparte, pero lo que le compete al municipio es informarles para que después trabajen juntos, además como municipio y Corporación Cultural que es lo que quieren, porque no van a poder resolverlo si no dan todos los pasos que necesitan..

El **SECRETARIO MUNICIPAL** plantea que con los resúmenes de los acuerdos la Comisión podría elaborar los documentos a Arquitectura para los efectos de coordinar las reuniones y vengán a trabajar con el equipo a exponer el modelo de gestión y los requerimientos que hay de la comisión, la orgánica, el funcionamiento y el financiamiento de la Corporación.

La **SRA. ALCALDESA** dice que el producto le da lugar para que ellos sepan que tienen dificultades y que deben resolverlas, algunas con ellos y otras el municipio.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** expresa que tiene el documento en su pcder y lo va a ingresar hoy a la Oficina de Partes, una vez que esté oficializado con las firmas correspondientes.

Señala que uno de los elementos de la discusión dice relación con la creación de una nueva Corporación para hacerse cargo, cuando ya tienen una Corporación Cultural que se pretende ampliar a cultural y patrimonio, la duda que queda es que quienes van a estar a cargo de esta nueva institucionalidad que se pretende crear, a quien les estarían traspasando la administración y mantención de un patrimonio que hoy día está en términos administrativos en manos de la municipalidad de Ancud.-

Indica que por eso es que la Comisión ha determinado que se requiere un análisis y una investigación, un estudio de esto mucho más profundo, porque la decisión que pudiesen tomar como Concejo Municipal va a tener un impacto grande, porque en este momento es el municipio que tiene la administración de estos lugares, sin embargo, queda mucho por hacer, eso no cabe duda, tanto en los accesos a la Baterías o el mejoramiento y mantención de las mismas fortificaciones, pero tal vez, sí se puede hacer desde la Corporación que hoy día tienen, que implicaría el entregar esto a otra Corporación privada para su administración y mantención, que es el fondo de la discusión, puesto que tienen que proyectar esta decisión de aquí a diez, veinte, treinta años en la historia de la comuna, fue la razón por la que decidieron y recomendaron no votar hoy día la validación, porque faltan elementos de análisis y porque su duda es que como Concejo Municipal tienen que tomarse el tiempo necesario, le da la impresión que, tal vez, la Dirección de Arquitectura está más acelerada que el Concejo para esta decisión, consideran que lo más prudente es darse los tiempos necesarios, la cantidad de documentos que se les entregó hace poco tiempo atrás es muy extensa, sabe que es compleja la revisión, porque hay mucho estudio técnico, pero teniendo presente y es reiterativo en ese sentido, el impacto de esta posible decisión, es que recomendaron tomarse el tiempo prudente y suficiente para que su decisión sea la correcta.

La **SRA. ALCALDESA** manifiesta que al parecer ya le habían alertado de las dificultades que tenían, hay que responderle a la Dirección de Arquitectura formalmente, porque el trabajo que han hecho ellos es enorme, decirles que los tienen que esperar, enumerando las cosas que van a tener que hacer para que no les estén preguntando cuando lo va a zanjar el Concejo, allí se van a dar cuenta que tienen que dar varios más antes de dar una respuesta ya que hay temas formales que deben resolver.

El **H. C. SR. MUÑOZ** plantea respecto del Sistema de Fortificaciones que en la comisión se conversó la forma de fortalecer los Fuertes Ahui, Chaicura y Balcacura, porque prácticamente están abandonadas, en el sentido que tienen problemas con la basura y la administración, recuerda que el año pasado tuvieron serios problemas en el Fuerte Ahui, hubo gente que incluso cobraba por ingresar entregando un vale x, se freían empanadas donde está la cafetería y habían personas que se instalaban a vender cualquier cosa, son falencias y opiniones que les entregan los operadores turísticos, de los propios turistas y de la comunidad de Ancud.

Opina que es conveniente que como comunidad o la Corporación Cultural se haga cargo, pero también hacerse responsable del mantenimiento de los Fuertes aludidos, como mejorar los accesos, porque en el Fuerte Chaicura y Balcacura los buses no pueden ir porque el camino es muy angosto, lo que dificulta que lleguen los turistas, en el caso del Fuerte Ahui tienen el problema del asfalto, conversaron con la Directora de Secplan, que informó sobre un proyecto que tienen, pero todavía no hay indicios de que se haga pronto, además tiene que ver también con el proyecto del agua potable del sector y una de las sugerencias que le hicieron a la Sra. Leonor Herrera es que personal del programa pro empleo pudieran estar en el período estival en el sector de Ahui y lo mantengan limpio, lo mismo la playa como una manera de mejorar el entorno, agrega que acordaron hacer una reunión de Comisión para tratar exclusivamente este tema y ver como potencian los fuertes que se han mencionado ya que les preocupa de sobremanera.

La **SRA. ALCALDESA** informa que hace pocos días atrás estuvo conversando con don José Luis Ramírez y la Encargada de la Oficina de Turismo, hay una propuesta para prestar servicios dentro de lo que el municipio pueda delegar o las mismas personas del sector, o quien quiera tomarlo, a partir del mes de diciembre, efectivamente hay problemas de conectividad y de basuras, pero todo eso va a ser abordado y dejarlo funcionando en óptimas condiciones, la información de lo que pretenden realizar la pueden entregar en una sesión de Concejo o en una reunión de la Comisión de Turismo, ya tienen la idea, pero no es fácil, porque los recursos que tienen para invertir en esta área no son muchos, pero sí lo van a mejorar ostensiblemente, porque está claro que tienen que prestar algunos servicios para que las personas puedan conocer las Baterías y el Fuerte Ahui.-

El **H. C. SR. MUÑOZ** plantea que hay que anticiparse a los problemas y tal como lo manifestó la Directora de Secplan hay que empezar a abordarlos ahora y así lo hablaron con don José Luis Ramírez.

La **SRA. ALCALDESA** indica que los concejales pueden enriquecer la propuesta que tiene el municipio, porque han visto las falencias y todo lo que ocurrió el verano pasado, eso no puede repetirse, le hizo la propuesta a don José Luis Ramírez y a la Encargada de Turismo para que se apliquen, porque para prestar servicios tiene que estar todo en óptimas condiciones para entrar en funcionamiento en el mes de diciembre.

El **H. C. SR. CARDENAS** comenta que les falta un espacio donde puedan virar los buses ya que el camino está adaptado solo para vehículos menores y camionetas, pero muchas veces llegan delegaciones en buses y en ninguno de los tres sectores hay viraderos, es sumamente importante que se considere de parte de la Dirección de Operaciones, es un trabajo que perfectamente se puede hacer, porque tienen todos los elementos para dar una solución a este tema, son cosas, a veces pequeñas, pero que son de gran impacto.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 14 (3/9/2015)

Interviene el Administrador Municipal **SR. IGNACIO RAMOS ULLOA** informando en primer término que tuvieron que incorporar un anexo a la Modificación Presupuestaria porque recibieron una solicitud del Centro General de Padres y Apoderados del Liceo Agrícola de Ancud sobre un viaje para una Pasantía de alumnos de dicho establecimiento a la Provincia de Finistere en Francia, la ingresaron el día 7 de septiembre y están a la espera que les entreguen los recursos para que puedan viajar dos alumnos y por otro lado hubo un error en un número de cuenta en la modificación que ya había sido entregada a los señores concejales, agregando que no hay modificaciones en los valores.

Procede a explicar en detalle la modificación presupuestaria N° 14 del 3 de septiembre de 2015 y su anexo, más la transferencia a la Corporación Cultural Municipal.

Informa respecto del Anexo que se incorporan tres millones de pesos (\$ 3.000.000) destinados al Centro General de Padres y Apoderados del Liceo Agrícola, recuerda que en una oportunidad se le encomendó a don José Luis Ramírez conseguir recursos para este viaje, había una solicitud de recursos por un monto de \$ 18.000.000 de pesos y fracción y que se complejizó en las diferentes gestiones que se fueron realizando y que en conversaciones posteriores significó que pudieran enviar a dos alumnos del Liceo a Francia, por lo tanto, el aporte que se va a entregar es para adquirir los pasajes.

La **SRA. ALCALDESA** comenta que es como una beca, los alumnos van casi por un mes a Francia y el municipio da el paso para apoyarlos, posteriormente verán cómo se logra conseguir recursos para que pueda viajar una delegación de alumnos del ese Liceo a Francia, pero están dando una respuesta inmediata para estos dos jóvenes que han sido elegidos.

El **ADMINISTRADOR MUNICIPAL** aclara que la nota dice que el viaje es desde el 4 de septiembre al 4 de octubre de 2015, el día 4 es fecha pasada, por lo tanto, conversó con el Director del Liceo que le manifestó que todavía no envían a los alumnos, porque no tienen recursos, están esperando esta sesión de Concejo para poder materializar la compra de los pasajes.

El **H. C. SR. GOMEZ** plantea que está completa y absolutamente de acuerdo y así lo hizo notar en algunas reuniones atrás referente al viaje de los alumnos del Liceo Agrícola, lo que le complica es el Anexo de la Modificación, porque tiene entendido de que hay dictámenes de la Contraloría que señalan de alguna forma, la prohibición de renuncia que hacen los concejales al no exigir lo que establece el artículo 81 de la LOCM.

Menciona que hay presentaciones al respecto, sabe de una por lo menos, de la Municipalidad de Melipilla, su consulta es si no se van a ver enfrentados a algún problema como Concejo Municipal por entregar recursos con esta modificación presupuestaria, no cumpliéndose el plazo de cinco (5) días hábiles, entendiéndose absolutamente todo lo planteado y lo que han conversado uno u otro también con el Director del Liceo, solicita que se lo clarifiquen y si hay alguna información al respecto y si no van a tener inconveniente ante la Contraloría en su momento en una revisión.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** señala que el concejal Sr. Gómez tiene toda la razón, hay sucesivos dictámenes que establecen la circunstancia de que los concejales no pueden renunciar al plazo de los cinco días, para los efectos de conocer y votar en definitiva la Modificación presupuestaria, desde el punto de las denuncias, si los siete (7) votan favorablemente queda sellado desde el punto de vista de la revisión, desconoce lo que podría pasar, a lo más debería ser un tirón de orejas, agrega que la norma dice que deben ser entregadas con cinco (5) días de anticipación.

Interviene don **JOSE LUIS RAMIREZ**, Encargado de la Corporación Cultural Municipal expresando que han tenido una demora importante, tal como dice la carta, pero conversando con el Administrador Municipal, que ante la situación que plantea el concejal Gómez, sin ya no se fueron el 4 de septiembre, perfectamente pueden enmarcarse en los plazos, de tal manera que el anexo de la Modificación se pueda ver de acuerdo a la norma la próxima sesión del Concejo, porque tal como ha dicho la señora alcaldesa, es una Pasantía para dos alumnos por treinta (30) días que parte el día que ellos lleguen, no así la situación de la delegación, que significan casi veinte (20) millones de pesos, que es un tema que aún se está viendo de dónde sacan los recursos en Santiago, es posible esperar el margen legal que corresponde.

El **H. C.SR. NORAMBUENA** comenta que el artículo 81, inciso 3º es bastante claro respecto a los cinco (5) días, ojalá pudiesen haberlo visto antes cuando hicieron la solicitud, que fue discutido en el Concejo hartos tiempo atrás, de hecho cuando la delegación de Francia estuvo acá todos los integrantes del Concejo manifestaron su disposición para entregar estos fondos, eso es incuestionable.

Opina que por la tranquilidad que da al respecto, de la Ley Orgánica y a falta de la asesoría jurídica en este momento, porque si el Asesor Jurídico les dijera échenle para adelante, porque no va a pasar nada, pero lo más probable es que coincida con lo que acaba de decir el Secretario Municipal, que es irrenunciable para los concejales aprobar una modificación presupuestaria sin contar con los cinco (5) días que se requieren, entendiéndose eso y si les hacen llegar hoy día, en este momento la modificación presupuestaria, cuentan los cinco días y se aprueba inmediatamente, está toda la disposición.

La **SRA. ALCALDESA** plantea que tal como lo ha manifestado el Secretario Municipal, en una revisión van a recibir una amonestación o un llamado de atención, pero lo más delicado es si hay una denuncia.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** menciona que estaba revisando el último dictamen de la Contraloría y se encontró con otro que dice que el plazo mínimo de anticipación a los concejales, para la revisión es para que cuenten con la información necesaria para el debido análisis de las propuestas y no resulta producente a que renuncien al término previsto, todo ello podría significar una inadecuada decisión en temas sensibles y además señala que eventualmente puede perseguirse la responsabilidad solidaria del Alcalde y del Concejo.-

El **H. C. SR. OJEDA** consulta sobre la Pasantía, como el tiempo pasa rápido y la solicitud de recursos es para el mes de octubre, en que están las gestiones para poder avanzar en conseguir esos recursos para los alumnos que van a viajar, que son hartos y es harta plata.

La **SRA. ALCALDESA** reitera que esa gestión se le encomendó a don José Luis Ramírez y no le ha ido bien, por eso actuaron rápidamente con esta Pasantía para los jóvenes, porque va a depender de lo que reúna por una u otra vía cuántos alumnos van a poder viajar ya que el municipio jamás va a poder poner una cifra similar a la que se ha dicho.

El **SR. RAMIREZ** informa que han hecho todo lo humanamente posible para cubrir ese gasto que es importantísimo, están hablando de veinte (20) millones de pesos aproximadamente, han recurrido al Ministerio de Educación, al Ministerio de Agricultura, a un Departamento de Educación que tienen donde financian este tipo de eventos y les ha ido mal con ellos, sin perjuicio de eso, hay una persona que está encargada del área de Educación a nivel internacional y está tratando de ver cómo consigue recursos a través de la Embajada de Francia.

Menciona que el Ministerio de Relaciones Exteriores, lamentablemente dijo que si hubiesen tenido como comuna un convenio con la ciudad donde van estos jóvenes y no solo con el Liceo que hace el intercambio y con una experiencia de tres (3) años, ya probablemente la hubiesen financiado en un cien por ciento (100%) del traslado de los alumnos, están a la espera de los resultados del Ministerio de Agricultura, de su Departamento de Educación y les queda en este minuto los resultados de la CONADI, con aportes especiales para los niños que son de origen Hulleche, que son parte de la delegación, los dos jóvenes que van a la Pasantía estarán treinta (30) días, a diferencia de la delegación que va solamente por una semana, en la evaluación la importancia que significa de quienes pudieran mejor resultado con esto, evidentemente son estos dos alumnos destacados dentro de su curso, por lo tanto, están en condiciones de tener un mejor provecho de lo que va a pasar en Francia.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación de H. Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria N° 14 de 3 de septiembre de 2015 propuesta por la señora alcaldesa, que es aprobada en los términos presentados por el Administrador Municipal.

El **H. C. SR. DELGADO** expresa que al contemplar esta Modificación Presupuestaria un ítem de asignación de recursos para la Feria Municipal, al tener un familiar en dicho recinto se le produce una inhabilidad, por lo tanto se abstiene.

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos sus integrantes, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 14 de 03 de septiembre de 2015, en orden a Incorporar Mayores Ingresos por M\$ 44.198, Disminuir Gastos por M\$ 7.000 y Aumentar Gastos por M\$ 51.198, en los Subtítulos, Ítems, Asignaciones y Subprogramas propuestos por la señora alcaldesa.

En consecuencia, acordó transferir a la Corporación Cultural Municipal la suma de M\$ 500 para solventar gastos señalados en la respectiva Memoria Explicativa.

Se abstiene de votar el H. Concejal Delgado, por estimar que concurre una causal de inhabilidad al incorporar recursos para la Feria Municipal, recinto en que labora un familiar.

Por otra parte, respecto del Anexo de dicha Modificación Presupuestaria, el H. Concejo decidió posponer su conocimiento, considerando que no se entregó oportunamente.-

CORRESPONDENCIA

- Decreto Alcaldicio N° 4176 de 1/9/2015, aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas y demás antecedentes para el proceso de licitación pública de Adquisición de maquinaria y habilitación de equipos menores de la Municipalidad de Ancud; llama a licitación pública y nombra las comisiones de apertura y evaluadora de las ofertas.
- Decreto Alcaldicio N° 4777 de 1/9/2015, aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas y demás antecedentes para la licitación pública Adquisición Juguetes de Navidad año 2015; llama a licitación pública, nombra las comisiones de apertura y evaluadora de las ofertas.
- Decreto Alcaldicio N° 4206 de 3/9/2015, dispone adjudicar los fondos correspondientes al Concurso de Emprendimiento Social FES año 2015, a las organizaciones que se indican en las áreas que postularon.

- Oficio de fecha 3/9/2015 de Secretario Municipal al Sr. Contralor Xa Región de Los Lagos dando cuenta que en la sesión pasada procedió a poner en conocimiento de los concejales el Oficio y el Informe final, sobre las contrataciones a Honorarios con cargo a la Cuenta 21.94.004.
- Oficio N° 1524 de 1/9/2015 de Alcaldesa al Subsecretario de Minería solicitando informe sobre las concesiones mineras solicitadas y aprobadas que se encuentran en el territorio comunal y requiere coordinar visita de algún funcionario del Ministerio de Minería, a fin de interiorizarse de los alcances legales y efectos que la actividad minera pudiese ocasionar.
- Decreto Alcaldicio N° 4449 de 4/9/2015, aprueba las bases administrativas y demás documentos para la Elaboración estudio factibilidad Parque Industrial comuna de Ancud; llama a licitación pública para la elaboración del estudio y nombra las comisiones de apertura y evaluadora de las ofertas.
- Oficio de fecha 8/9/2015 del Director de Desarrollo Comunitario solicitando al Concejo se autorice la suscripción de un Convenio para el Programa Habitabilidad, convenio de transferencia de recursos Proyecto Comunal Convocatoria 2015, en que se asigna un monto de veintiséis (26) millones de pesos a la Municipalidad, fondos que serán depositados por el Ministerio de Desarrollo Social, adjunta borrador del Contrato.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** indica que se necesita autorización del Concejo Municipal, sobrepasa las 500 UTM.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** señala que se les está pidiendo que autoricen la suscripción del convenio, pero no se ha hecho llegar copia de este, solicita que se les envíe antes de esta autorización, que es lo más coherente y mencionando otras ocasiones donde ha sucedido lo mismo.-

La **SRA. ALCALDESA** manifiesta que no teniendo los antecedentes los concejales, obviamente no lo van a poder votar, solicita que se les haga llegar formalmente copia del convenio a todos los concejales.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** se compromete a enviarles copia del Convenio.

Informa que están los antecedentes de solicitudes de prórrogas de comodato de la Agrupación para la Conservación del Patrimonio Ambiental y Cultural de Manao, es un inmueble rural donde funciona actualmente la escuela y que colinda por el sur con el camino público, por el norte con el mar chileno, fue ya entregado en comodato el 13 de octubre de 2005 y el plazo de vigencia de este contrato era de diez (10) años, que está por vencer, lo que están pidiendo es la renovación por diez (10) años más.

Por otro lado la Escuela de Párvulos de la comunidad educativa Chilhué que está funcionando desde el año 2006 en un recinto municipal entregado en comodato a doña Marcela Linnebrink Gerding por diez (10) años, en calle Diego de Almagro en el sector de Caracoles, se le entregó el comodato el 24 de octubre de 2005 y está requiriendo la prórroga.

Informa que los contratos se le enviaron a los concejales a sus respectivos correos.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** dice que lo ideal es

El **SECRETARIO MUNICIPAL** informa que lo recibió hoy día.

La **SRA. ALCALDESA** sugiere que cuando ocurra esto hay que leerlo y dejarlo para una próxima sesión.

VARIOS

El **H. C. SR. CARDENAS** menciona que en calle Las Vertientes, donde termina el pavimento hay un socavón bastante pronunciado, está por varios años y no ha tenido ninguna solución, hoy se comentaba que había caído un colectivo y hubo que sacarlo, solicita la instalación de una alcantarilla o un tubo que dé para que pase el cauce del agua.

Agradece y felicita la toma de decisión que se hizo en la calle El Estadio que va a Antonio Burr, donde había un problema que persistía por años y hoy día ya está arreglado, estuvo la máquina retroexcavadora trabajando, se amplió la calle que era un cuello de botella y no se podía pasar por el deterioro, que hacía que el agua escurriera prácticamente en la mitad de la calle, se le dio solución y por supuesto que la gente lo agradece, sobre todo los conductores de los furgones escolares que vienen del sector de Bonilla y poblaciones aledañas, donde se generaba un atochamiento porque no podían pasar dos vehículos, reconoce y agradece la decisión que se tomó en este caso.

Manifiesta que los conductores de la locomoción colectiva están muy contentos que esté detenido el semáforo de Prat con Avenida Costanera, no se han producido atochamientos y dicen que es funcionar mejor sin semáforos.-

El **H. C. SR. DELGADO** presenta un problema que califica de preocupante en el sector de Pudeto Bajo, en el muelle de pescadores donde hay establecidos diez (10) puestos de venta de productos del mar y algunos de hortalizas, la gente está muy preocupada porque las condiciones en donde están vendiendo son paupérrimas, las condiciones higiénicas deplorables, toda vez que no siquiera tienen servicio de agua, luz ni baños, hay que adelantarse por la temporada más complicada cuando ya aparezcan las primeras calores porque la situación se va a agudizar.

Relata que recibieron una carta de la Sra. Miriam Trujillo, representante de un grupo de cinco (5) locatarios, pero al final son diez (10), manifestando la posibilidad que los pudieran apoyar en la provisión, por lo menos, del agua potable, tal vez entregarle materiales con los que puedan construir un baño, dicen que antes hubo allí una instalación y que habría una cámara, reitera que en temporada de altas calores va a ser complicado.

Menciona que la dirigente le informó que han tenido algunas advertencias de la Directora del Servicio de Salud en el sentido de aplicarles multas por esta situación que es bastante compleja.

La **SRA. ALCALDESA** indica que se trata de una Agrupación, la nota la derivó a DIDEF y Asesoría Jurídica y pidió hablar con el Asesor Jurídico porque Capitanía de Puerto está dando los permisos, solicitó que se haga una investigación de porque la autoridad marítima permite que se instalen en zonas donde no están las condiciones, si al municipio le solicitan ese permiso, si tenían la autorización del municipio les daban el permiso, solicitó a la Asesoría Jurídica que revisen el tema de la Capitanía de Puerto y que desde el momento en que el municipio haga el esfuerzo de ponerle agua, baño, se hacen responsables de una Feria, de una cantidad de personas que comercializan, los concejales saben lo que pasa respecto a cuáles son sus obligaciones y no lo pueden hacer, se están ganando un conflicto tremendo, donde la Capitanía de Puerto autoriza sin que tengan las más mínimas condiciones, porque están ejerciendo una actividad comercial, les va a pasar lo mismo que con la gente de la Feria de las pulgas.-

El **H. C. SR. DELGADO** señala que tiene entendido que la autoridad sanitaria habría puesto su visto bueno para que se instalen allí.-

La **SRA. ALCALDESA** manifiesta que el municipio no puede generarle condiciones a quienes comercializan en ningún lugar, no pueden hacerlo, a no ser que generen una infraestructura con toda la reglamentación, producto de eso y de varias otras notas que le han llegado le ha pedido a la Asesoría Jurídica que vaya a la Capitanía de Puerto, hagan todas las averiguaciones, porque cuando los saquen, si la autoridad sanitaria detecta que no tienen las condiciones, el municipio no tiene responsabilidad, necesita un informe respecto a como lo van a abordar como municipio, en forma voluntaria no les pueden ir a acondicionar un lugar donde ellos van a instalarse a vender, ya tienen observaciones de la Contraloría sobre otras situaciones y los concejales recuerdan cuales fueron, la municipalidad al darles permiso también debiera sentirse obligada a que tengan las condiciones mínimas para instalarse.

El **H.C. SR. DELGADO** dice desconocer si tienen permiso municipal.-

La **SRA. ALCALDESA** indica que habiendo una autorización de los marinos el municipio obligadamente tiene que dar los permisos y como dice el concejal va a llegar un minuto en que no van a saber que hacer en un lugar donde no pueden invertir, como van a contratar baños químicos, como hacen el gasto para instalar agua, lavamanos, techo, no pueden, no hay ninguna manera de hacerlo, es un problema grave, considera que no van a poder seguir dándoles permisos para vender.-

El **H. C. SR. OJEDA** plantea que en algún momento cuando se suscita este tema se trató en el Concejo y hoy día, lamentablemente estas personas están instaladas ahí, es por una necesidad de comercializar para poder llevar recursos económicos a su grupo familiar, pero de acuerdo a los permisos que hay, entregados por la autoridad marítima, primero se los dio por tres meses y ahora la Municipalidad se los ha estado renovando, si no se equivoca, mensualmente o cada dos meses el permiso municipal.

Agrega que va a ser muy difícil sacarlos de ahí e instalarlos en otro lugar, de alguna manera la ciudadanía lo ha visto con buenos ojos, el poder adquirir mariscos frescos en un lugar donde hay mayor cantidad que en la Feria, es un tema que preocupa, de alguna manera van a tener que enfrentarlo.-

La **SRA. ALCALDESA** reitera que no hay forma de instalarles agua ni baños, si en algún momento se les autorizó también fue por necesidad, las personas necesitan generar recursos, se ve que cada minuto son más y cómo dan solución, vienen los cambios de temperatura, se van a presentar reclamos y van a tener a la autoridad sanitaria multándolos y sacándolos de ahí, más vale prever con un informe jurídico para saber cuáles son las facultades del municipio y si pueden seguir autorizándolos con permisos para la venta, a lo mejor no lo van poder seguir haciendo.-

El **H. C. SR. MUÑOZ** opina que lamentablemente ese sector ya se les fue de las manos al municipio, porque ya está consolidado y lo dice porque concurren muchos turistas, los colectiveros pasan a comprar, estacionan buses y en ese sentido va a costar sacarlos, el Concejo no ha autorizado nada, eso se planteó acá, la idea es ver cómo se puede mejorar mínimamente las condiciones en que se encuentra este espacio para que puedan operar, ya no aceptan que se instalen más personas porque, reitera que es un sector afianzado.

La **SRA. ALCALDESA** recuerda que hay un proyecto donde esos locales no están contemplados, incluso lo vieron en la Comisión de Turismo, Cultura y Medioambiente del Concejo.

El **H. C. SR. MUÑOZ** se acuerda que lo planteó hace un tiempo, elaborar un proyecto con módulos bonitos donde puedan funcionar cocinerías y se preste una buena atención, ahora el tema no va a ser menor, al llamado de la dirigente pasó al lugar y esta le exhibió la autorización que les dio la Marina, en este caso, la Capitanía de Puerto por un año y con eso se sienten con la absoluta legitimidad para funcionar.

La **SRA. ALCALDESA** manifiesta que no le pueden venir a pedir que les hagan la infraestructura, aunque quisieran no es posible hacerlo.

El **H. C. SR. MUÑOZ** propone abordar esta situación a la brevedad, si tienen venta de mariscos y de pescados, si no le ponen atajo en unos meses más tendrán puestos de venta de cualquier producto.

El **H. C. SR. DELGADO** se refiere a una propuesta que hiciera y que se ha planteado años anteriores, es referente a la decisión de hacer el desfile de Fiestas Patrias el día 16 de septiembre próximo, no obstante ello su sugerencia es que en algún momento se atrevieran a instalarlo el día que corresponde, el día 18 de septiembre, como era antes, los argumentos que se han dado en su oportunidad tienen que ver con la participación de los colegios de la comuna de Ancud, sin embargo en las ocasiones en que se ha hecho el 18 de septiembre igual han tenido concurrencia de los establecimientos escolares, la decisión ya está tomada, pero insiste en su propuesta, en orden a que se pueda establecer en la fecha que corresponde.

La **SRA. ALCALDESA** manifiesta que bien lo dice el concejal, no tendrían la participación de los alumnos, más allá que de un estandarte o algo así, porque lamentablemente por los feriados ya es costumbre de ausentarse, la gran mayoría, empezando por los profesores y no hay forma de contar masivamente como se han logrado en algunos desfiles que han sido bastante participativos, pero si el concejal Muñoz lo propone y en algún minuto si el Concejo lo quiere así lo pueden revisar.

El **H. C. SR. MUÑOZ** da lectura a una carta sobre una situación que preocupa al Liceo Bicentenario, solicita a la alcaldesa se tomen las medidas del caso y se reúna con el Centro General de Padres y Apoderados, la Directora del Liceo y el Secretario General de la Corporación Municipal de Educación, conversen y vean esta situación.

Informa que dicha nota ingresó al municipio con fecha 7 de septiembre de 2015, la suscribe la Presidenta Sra. Hydee Millas y está dirigida a la alcaldesa, su contenido versa respecto a que nuevamente de ven enfrentados a problemas relacionados con la gestión en el ámbito de la educación municipal de la comuna y que afecta desfavorablemente y directamente a sus hijos (as).

Relatan que una vez más uno de los docentes ha tenido que recurrir al auto despido o despido indirecto, lo que corresponde a una figura jurídica donde el trabajador se ha visto forzado a poner término a su contrato de trabajo por culpa de su empleador, es decir, porque este ha incumplido alguna cláusula del contrato de trabajo, del Código del Trabajo, una delicada situación sumada a las licencias médicas no cubiertas, ha generado un importante porcentaje de horas de clases no realizadas, sin que se pueda observar voluntad y/o capacidad de gestionar los reemplazos en forma adecuada y oportuna para dar continuidad a las asignaturas afectadas.

Señalan que lamentablemente siempre se ven obligados a hacer denuncias públicas ya que el equipo Directivo y empleador son incapaces de dar soluciones adecuadas y oportunas y a la fecha se ven enfrentados a nuevas dificultades que se traducen en incumplimiento de las indicaciones ministeriales en cuanto a contenidos mínimos educativos a desarrollar en cada nivel por año, estrés para los estudiantes que se ven sometidos a concentrar en menos tiempo más contenidos, perjudicando en especial a los alumnos de 4º medio, que deben tener terminado el año lectivo el 20 de noviembre próximo, para luego rendir la PSU y de otros cursos donde hay asignaturas del primer semestre que se deben realizar durante el segundo semestre por no cumplirse con las jornadas a su debido tiempo.

Expresan que es de conocimiento la presencia de cotizaciones impagas para personal de Educación, lo que además de vulnerar los derechos de los trabajadores, aumenta la posibilidad de que otros tomen la misma decisión de auto despedirse, agravando aún más la actual situación y como ha sido imposible contar con respuestas y soluciones concretas por parte de quienes están a cargo del establecimiento y solo reciben un continuo discurso de buenas intenciones, es que solicitan a la alcaldesa como máxima autoridad de la comuna realizar las gestiones tendientes a resguardar la calidad de la educación de los alumnos(as) del Liceo Bicentenario de Ancud y a realizar las fiscalizaciones necesarias en conjunto con el Concejo Municipal y a la luz de los acontecimientos no cabe duda que se enfrentan a una gestión que no está a la altura de la confianza puesta por la comuna de Ancud en sus autoridades.

El **H. C. SR. MUÑOZ** le consulta a la alcaldesa si está en antecedentes de por qué está pasando en el Liceo Bicentenario, saben que se fue una persona y ahora se va otra profesora, le comentaron que posiblemente renuncie otro docente durante esta o la próxima semana.

La **SRA. ALCALDESA** comenta que esa carta llegó ayer, don Luis Ampuero lo abordó hoy, cree que la Sra. Millas está actuando absolutamente políticamente, lo hizo público, el Diputado Sr. Santana lo va a presentar en la Cámara de Diputados, es una escalada, es muy probable que algunos profesores puedan seguir auto despidiéndose, ese es un tema donde ella no tiene razón, incluso hablar de que no se reemplazan a los profesores si falta uno, es todo un proceso que se ha llevado lo mejor que se puede, frecuentemente han tenido que traer profesores para reemplazo de otras comunas.

Plantea que lo que la Sra. Millas dice que siga su curso, porque es una escalada política, lo lamenta profundamente porque esa no es la vía y observando dentro de las cosas que han estado sucediendo en el último tiempo en la comuna tiene claro quienes vienen, como se presentan en el Tribunal, que es lo que va a pasar, lo que ella haga de aquí, lo va a seguir haciendo, se atreve a decir que es un tema político, si llega a la Contraloría o a la Cámara lo van a abordar como lo han hecho hasta ahora, todo lo que ha denunciado que lo va a seguir denunciando, reitera que lamenta profundamente que, de repente se hable de esa manera del Liceo Bicentenario, sobre todo cuando hay profesores que por alguna razón se han ido o están enfermos y lo difícil que es, a veces, conseguir profesores en alguna materias, lamenta que sigan con esta escalada, habrá que enfrentarla y lo va a hacer ya que le corresponde.

El **H. C. SR. MUÑOZ** expresa que cumple con leer la carta ya que ese fue su compromiso, pero también debe decirle que la Sra. Millas habla en nombre del Centro General de Padre y Apoderados y la alcaldesa está acusando al Centro de Padres que están haciendo política y eso le parece gravísimo, lo único que hacen es defender un proyecto educativo.

La **SRA. ALCALDESA** dice que lo sigan defendiendo de la manera como lo hacen y ella hará lo mismo, porque le corresponde y le garantiza al concejal Muñoz que lo que leyó va a ser mañana, pasado, seguramente le anuncian que se van a auto despedir, que lo hagan si consideran que no se está cumpliendo con todos los esfuerzos que se hacen para cumplir.

El **H. C. SR. MUÑOZ** le pregunta a la señora alcaldesa cuál es su opinión.

La **SRA. ALCALDESA** indica que lo que se presentó en la Cámara de Diputados ya se dio respuesta, seguramente va a llegar otra y van a responder y así van a estar, con ella no va a haber ninguna posibilidad de una conversación, donde lo aborden en forma adecuada y que entiendan los procesos y como se han ido dando ni se va a llegar a ningún consenso o de que ella esté conforme cómo funciona el Liceo Bicentenario, si representa al Centro de Padres le parece fantástico, seguramente los debe estar representando, irán dando respuesta a toda esta escalada.

El **H. C. SR. MUÑOZ** plantea que lo importante y que la alcaldesa lo deja claro quiere decir el proyecto educativo del Liceo Bicentenario está funcionando en forma normal.

La **SRA. ALCALDESA** expresa que si faltan renunciados, se enferma un profesor y no se consigue de todas las formas que tienen, por ejemplo si es de Ciencias o de distintas materias, no es llegar y encontrar acá, no es fácil, se han traído de otras ciudades, aún así, a veces, es complejo cubrir las necesidades de ciertas especialidades de algunos profesores, pero se hacen todos los esfuerzos.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** manifiesta que se va a referir a este tema, no a los comentarios si es o no político, pero sí considera que es delicado.

La **SRA. ALCALDESA** señala que va a seguir siendo público todo lo que de repente, aún sin siquiera consultarlo en la Corporación lo hace público, que presente las denuncias.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** dice que le parece extraordinario que las cosas se traten en lo público, porque eso genera cultura y transparencia.

La **SRA. ALCALDESA** plantea que cada uno actúa como quiere, no la está criticando, es su conducta, que lo siga haciendo como le parezca, lo mismo le dice al concejal, si le parece que haciendo la denuncia, si eso es transparente, que lo haga, si es la forma cada uno toma los instrumentos como quiere, ella solamente clarifica, que el desarrollo de cómo se ha llevado el Liceo Bicentenario, si al Centro de Padres y Apoderados, quien lo representa no está conforme que siga haciéndolo hoy o mañana van a tener otra denuncia, va a ser pública, seguramente pasará a nivel nacional, está bien, que lo haga, darán respuesta a todo lo que le consulten tal como se ha hecho hasta ahora.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** opina que eso le parece muy bien, a lo que se quiere referir es que aquí hay un emplazamiento claro al Concejo Municipal y como integrante de este se va a adherir a esta carta.

La **SRA. ALCALDESA** plantea que por eso se leyó la carta en el Concejo, la que llegó ayer, hoy la derivó al Secretario de la Corporación, porque no hay tiempo para nada, no ha cumplido los conductos regulares, acá los concejales también exigen que se cumpla, sin embargo el concejal tiene derecho a leerla y así lo hizo, le dice al Concejal Norambuena si quiere tomar un acuerdo lo haga, cada uno actúa de acuerdo a lo que piensa.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** expresa que se va a referir a lo que le compete al Concejo Municipal, cuando se está denunciando, porque estas cosas hay que comprobarlas y si se habla de un incumplimiento de las indicaciones ministeriales en cuanto a contenidos mínimos educativos a desarrollar en cada nivel por año y entendiendo que este es un proyecto educativo, hay una Corporación detrás de la administración de la educación y entiende que si le envían a la alcaldesa, porque lo hacen en su calidad de Presidenta de la Corporación y este es un tema super preocupante, cuando existe una denuncia, un llamado de atención de un Centro General de Padres representado por una persona, pero entiende que como los concejales, ella representa y eso implica tener el visto bueno de una comunidad o parte de una unidad educativa que está conformada por los padres y apoderados y cuando esa comunidad educativa, a través de sus representantes les informa y les llama la atención como Concejo Municipal, sobre dificultades y dice que se traducen en el incumplimiento de las indicaciones ministeriales, en cuanto a contenidos mínimos educativos a desarrollar en cada nivel por año y que esto somete a estrés a los estudiantes, dice perjudicando en especial a los alumnos de 4º Medio, que deben tener terminado el año lectivo el 20 de noviembre, para luego rendir la PSU, etc., etc., no deja de preocuparle, independiente de toda la interpretación que se pueda dar.

Plantea que se quiere quedar con el fondo no con la forma y esto tiene que ver con el proyecto educativo, bien celebraron todos los logros cuando el Liceo Bicentenario los representa, tanto en la comuna como fuera, cuando tienen logros en lo deportivo, cuando alumnos los deleitan sus interpretaciones musicales en una u otra actividad oficial, lo celebran y está muy bien hacerlo, porque lo hacen muy bien, pero cuando los padres y apoderados de estos mismos alumnos les están diciendo que, a juicio de ellos, hay un incumplimiento de las indicaciones ministeriales sobre los contenidos, aquí es donde tienen que preocuparse, por eso es que su consulta va por si la señora alcaldesa tiene la absoluta seguridad que se está cumpliendo con el proyecto educativo o no, con la legítima duda que puede existir sobre eso, reitera, esta es una carta que ingresó al municipio el día 7 de septiembre recién pasado.

La **SRA. ALCALDESA** dice que la Directora fue elegida por la Alta Dirección Pública y tiene derecho a elegir a su UTP, por lo tanto están ambos cuestionados.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** expresa que sí, pero la carta viene dirigida a la alcaldesa como Presidenta de la Corporación de Educación y al Concejo Municipal, por eso ha dicho que no se va a detener en la forma sino en el fondo, que tienen que ver con los contenidos ministeriales mínimos y ahí es donde cree que debieran fijar su atención, lejos de la forma, sino en la calidad educativa que reciben los chicos, se imagina, por supuesto que la Directora del Bicentenario tendrá que argumentar a favor del proyecto o de las dificultades que podrá estar atravesando respecto a la condición de los docentes que se están expresando, pero cree necesario también la discusión al interior del Concejo Municipal, legítima por cierto, por la información que se les hace llegar.-

El **H. C. SR. GOMEZ** manifiesta que aprovechando que en la sala hay algunos alumnos y apoderados del Liceo Bicentenario solamente señalar de que si se habla del proyecto educativo, el ente técnico es el Ministerio de Educación, aquí tiene que haber un pronunciamiento de la Contraloría, que es la parte administrativa, que maneja todo lo que es personal, pero todo lo que tienen que ver con lo técnico del proyecto educativo le corresponde al Ministerio de Educación, ellos tienen mucho más voz y mucho más peso que lo que tienen este Concejo Municipal.

La **SRA. ALCALDESA** opina que una Directora o Director elegido por la Alta Dirección Pública cumple también año a año sus metas y objetivos, así que también está sujeto a su rendimiento y a la forma respecto al proyecto educativo que tiene el Liceo Bicentenario, así que no es un tema menor ni que de repente se pueda opinar superficialmente y como bien dice el concejal Gómez este también es un tema del Ministerio de Educación.-

El **H. C. SR. MUÑOZ** refiriéndose a la presentación del PLADATUR en Chacao el día sábado, los dirigentes estaban bastante preocupados en el sentido de que el llamado que se hizo a las organizaciones para participar de esta exposición se hizo muy a destiempo, prácticamente se les avisó el mismo día e hizo que llegaran tres (3) o cuatro (4) personas y los buses que llegaron por el sector de Caulín y Manao llegaron sin ningún dirigente y según le explicaban en organizaciones comunitarias al Presidente de la Junta de Vecinos que desde el día martes se estaba avisando y eso no fue así, fue el día viernes en la tarde o el mismo día sábado, es así que se acordó hacer una nueva presentación, solicita a la alcaldesa poder averiguar y ver qué pasó con esta situación de los llamados a los dirigentes de las organizaciones sociales, que de una u otra manera no pudieron asistir por la premura del tiempo con que se les avisó.

La **SRA. ALCALDESA** informa que se enteró el día sábado de la situación de los furgones que hicieron el recorrido para levantar a los dirigentes, le avisaron que no había gente en los lugares, afortunadamente llegó al sector la Directora de la SECPLAN, la llamó y le explicó, pareciera que dentro de la información que tienen, no se disponía de combustible para hacer el recorrido y ahí hubo algún desencuentro, que seguramente se le informó a muchos de los dirigentes que tenían que movilizarse en forma particular, el día sábado es imposible, nadie se iba a movilizar en ese horario porque no tienen locomoción a disposición, por lo tanto la Sra. Leonor Herrera le comunicó que iba a programar una nueva convocatoria masiva el día martes en Ancud.

El **H. C. SR. MUÑOZ** señala que el Presidente de la Asociación de Básquetbol le manifestó, en su calidad de Presidente de la Comisión de Deportes del Concejo Municipal el interés de poder participar en una reunión para exponer situaciones competentes a dicha Asociación, convoca a los concejales integrantes para el día lunes 14 de septiembre de 2015, a las 10:00 horas e invitar al Encargado de la Oficina de Deportes.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** dándole continuidad al tema que se planteó aquí sobre el proyecto de semaforización y el estado en que está, indica que para nadie ha dejado de ser conocido el hecho de que hay muchos puntos donde antes no existían tacos y hoy día están, no se escuchaban bocinazos y hoy los hay, entiende que pasan por procesos de sincronización que hay que desarrollar, pero las consultas no paran y tienen que tener la información oficial para contestar y en este sentido le gustaría mediante un acuerdo de Concejo y también apelando al Reglamento de funcionamiento del Concejo, artículo 5º, inciso 7º, poder citar a la Directora de Tránsito para que les pueda hablar sobre este proceso de sincronización que se requiere para tenerlos operando óptimamente.

Asimismo señala poder hacerle llegar también algunas observaciones, entendiendo que si bien se puede hacer a través de correo electrónico como lo vieron en la sesión pasada, es bueno tener retroalimentación sobre las consultas que pueden tener, como también ver cómo va la campaña comunicacional, porque una cosa que pueden decir que tiene que ver con la sincronización, pero también de un desconocimiento de la señalética por parte de los propios automovilistas, que tal vez no saben interpretar en algunas ocasiones y por otro lado conocer cómo se va a coordinar con Carabineros de Chile, si es que está pensado de esa forma la contingencia para las Fiestas Patrias, porque sin duda va a llegar mucha más gente a la ciudad y el parque automotriz va a aumentar en algún grado y les puede traer un problema mayor del que están viendo hoy día ad portas a las Fiestas Patrias.

Solicita, apelando a la LOCM, artículo 79 letra h) una copia del proyecto de semaforización desarrollado en la ciudad.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo Municipal la proposición del H. Concejo Municipal, aprobado favorablemente por todos sus integrantes mediante el siguiente acuerdo :

El H. Concejo Municipal, en uso de sus facultades fiscalizadoras, conforme a lo dispuesto en el artículo 79 letra h) de la ley 18.695 y artículo 5 inciso 7 del Reglamento de Sala, según proposición del H. Concejal Norambuena, acordó citar a la Directora de Tránsito y Transporte Público, a la sesión ordinaria del día martes 15 de septiembre próximo, a las 15:00 horas, para que se le formule preguntas y requerir información en relación con los siguientes temas :

- **Semaforización : acciones de sincronización y difusión a la comunidad**
- **Consultas e informe sobre resaltos reductores de velocidad existentes en la ciudad (Lomos de toro)**

El **H. C. SR. NORAMBUENA** recuerda que hace un tiempo atrás el Concejo aprobó la actualización del Plan Regulador Comunal, logrando además la aprobación del Gobierno Regional y desde ahí, personalmente no han tenido mayor noticia del proceso, entiende que ya está superado todo el proceso que se comenzó luego del recurso de protección presentado por la empresa Chilolac, entendiendo que ambos han sido rechazados, por esto pide un acuerdo de Concejo para oficiar al Consejo Regional consultando el estado del proceso de actualización del Plan Regulador Comunal, desde su aprobación hasta la actualidad.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** menciona que lo último que supo era que estaba en la Contraloría.

Se somete a votación al H. Concejo Municipal la solicitud del H. Concejal Norambuena, aprobado por todos los concejales en los siguientes términos :

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de sus integrantes, acordó se oficie al Gobierno Regional consultando por el estado en la tramitación de la modificación del Plano Regulador de Ancud, en el Consejo Regional.

Lo anterior, según solicitud del H. Concejal Norambuena.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** plantea respecto al proyecto del Puente sobre el Canal de Chacao, específicamente dudas que le surgen sobre el Campamento que se va a emplazar en Chacao, apelando al artículo 79 letra h) de la LOCM, solicita un informe a la Dirección que tenga competencia y corresponda, requiriendo información sobre la conexión de los servicios básicos como agua potable y electricidad, eso por un lado, se imagina que esa la Dirección de Obras Municipales y un informe sobre los puestos de trabajo gestionados por el municipio hasta el día de hoy, puede ser por medio de la OMIL, pero lo deja abierto a la Dirección que tenga competencia.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación la proposición del H. Concejal Norambuena, moción acogida favorablemente por los concejales presentes en la sesión, exceptuando al H. Concejal Ojeda quien argumenta su abstención.

El H. Concejo Municipal acordó se informe por la Dirección de Obras Municipales acerca de la habilitación del campamento de faena que se levantará en el territorio comunal, destinado a albergar trabajadores para la construcción del puente sobre el Canal de Chacao, indicándose precisamente como se proveerá de los servicios básicos como luz, agua potable y alcantarillado.

En el caso de no poseer antecedentes la DOM, oficiará al servicio público que corresponde e informará al Concejo.

Por otra parte, decidió que la OMIL, informe acerca del número de trabajadores contratados en la construcción del referido puente, producto de la gestión de esa Oficina.

Acuerdo que se adopta, conforme a la proposición del H. Concejal Norambuena.

Se abstiene el H. Concejal Ojeda, fundando su posición en no tener claridad sobre lo que se pretende consultar.-

El **H. C. SR. NORAMBUENA** recuerda algunas materias que le preocupan, que han sido tratadas anteriormente que tiene que ver con el lomo de toro que está frente al colegio Chiloé, en otras ocasiones tanto como otros concejales lo han mencionado, cada día está en peor estado, los fierros que constituyen su estructura están más asomados y a su juicio personal constituye un riesgo, sugiere que se revise esa situación para evitar de esta forma cualquier acción.-

La **SRA. ALCALDESA** sugiere que como van a tener la presencia de la Directora de Tránsito incorporen este tema, que pasos a seguir porque eso está desmejorando y ese tipo de lomo de toro ya no se permite hacer, tal vez, están en condiciones de retirarlo.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** reitera la solicitud que hacían vecinos de la Población Inés de Bazán sobre la falta de su garita, hubo un compromiso aquí del contratista de la obra de las garitas urbanas de construir una más pequeña que sirven para un par de personas, pero le han dicho que todavía no se instalan esas soluciones que por lo menos fueron tres (3) comprometidas como prioritarias por el contratista, por lo cual reitera esa solicitud aprovechando los días soleados que van a permitir generar esa infraestructura.

Reitera además la solicitud que hace el Cuerpo de Bomberos respecto a la adquisición del material mayor para renovar un carro de Bomba para la 2da. Cía. de Bomberos, entendiendo que los días avanzan y la revisión del presupuesto municipal 2015 va agotando también recursos, solicita, si se tiene a bien poder hacer esa revisión prontamente y por sobre todo informarle a los Bomberos la decisión de si es posible o no, para que ellos también puedan planificar su adquisición de material mayor, en este caso específico, relacionado con la solicitud que les hicieron llegar sobre el carro para la mencionada Compañía.

La **SRA. ALCALDESA** manifiesta que uno de los grandes compromisos es presupuestarlo y lo otro está sujeto al ingreso del Fondo Común, que hasta este minuto los concejales van a ver la modificación presupuestaria raspando la olla, pero verán que pueden hacer, presupuestariamente ya se está contemplando en la elaboración del proyecto de presupuesto para el año 2016.

El **H. C. SR. NORAMBUENA** indica que no es una información oficial, pero ha escuchado en reiteradas ocasiones la posibilidad de que la Planta de revisión técnica que tienen en Ancud pueda ser trasladada a Castro, por eso lo plantea como una interrogante, como una legítima duda, entendiendo que si sucede va a tener un impacto económico en la comuna y sobre todo eleva los costos para todos los vecinos (as) que son automovilistas y que tienen que hacer la revisión técnica en la comuna y que tienen la posibilidad de hacerla, conoce estas versiones que no son oficiales y entendiendo que como municipio pueden acceder a versiones que sí sean oficiales, deja instalada esta duda, que es legítima y tiene como fondo la preocupación sobre el posible impacto económico que tenga sobre los bolsillos de los vecinos, porque si es así el traslado va hacia Castro para hacer la revisión técnica, ya va a tener un costo extra, si es que esta revisión técnica sea rechazada porque tiene un foco quemado o por alguna anomalía dentro del vehículo va a ser un doble gasto porque el vecino va a tener que ir nuevamente a Castro, solicita tratar de buscar la información oficial ya que sería un beneficio para toda la comunidad.

El **H. C. SR. MUÑOZ** también manifiesta mucha preocupación sobre esta situación ya que tienen 10.400 vehículos circulando en la comuna, de acuerdo a la última estadística que entregó la Directora de Tránsito de permisos de circulación, la semana pasada sacó la revisión técnica en Ancud y le preguntó a los trabajadores si tenían alguna noticia sobre esto, le mencionaron que era otra empresa que había licitado y se adjudicó la concesión de la revisión técnica, pero no estaban seguros si se iba a instalar en Castro o en Ancud.

Recuerda que en la reunión de la Comisión de Obras públicas que tuvieron hace un tiempo atrás, ante una consulta a la Directora de Obras se le planteó si había algún proyecto sobre la instalación de una Planta de revisión técnica, dijo que estaban solicitando un proyecto de construcción en el sector de Pupelde, pero que tenía algunas observaciones, esta es una situación que les compete a todos como ancuditanos, hay que preguntarle a la Sra. Sonia Oyarzún si realmente hay alguna solicitud de emplazamiento de alguna Planta de revisión técnica en el sector de Pupelde, si les pudiera entregar un informe en la próxima reunión del Concejo y si no es así prender las alarmas, porque el impacto económico no es menor, que los vehículos tengan que ir a Castro, están hablando de 10.400 vehículos en Ancud, es más, los servicios de locomoción colectiva y los camiones tienen que ir dos veces al año, por eso le solicita a la alcaldesa un acuerdo de Concejo para requerir informe o que la Directora de Obras concorra al Concejo para aclarar esta situación, no es una información oficial, todo está muy nebuloso, pero puede pasar, agregando que es un tema que les complicaría de sobremanera a la comuna de Ancud.-

La **SRA. ALCALDESA** expresa que va a hacer las averiguaciones del caso, sabe que andan rumores, pero no hay certeza.

El **H. C. SR. GOMEZ** retoma lo que planteaba el concejal Norambuena y que tiene que ver con las garitas en la ciudad, si bien es cierto en la reunión que estuvo tanto el Inspector Técnico de este proyecto como el contratista hubieron algunos compromisos, entre esos, los puntos más críticos, poder instalar allí un techito que resguarde de las inclemencias del tiempo a la gente, por mientras no estén terminados estos proyectos y eso se ha hecho, por lo menos en dos sectores, su preocupación está en que el proyecto no avanza en relación a lo que son las construcciones de las garitas, en los sectores rurales se ve que se ha estado avanzando, se está trabajando permanentemente, en cambio en la ciudad la percepción que tiene, no sabe el resto de los concejales, es que prácticamente no hay mayor movimiento y toda vez que el tiempo en los últimos días ha estado bastante bueno, tuvieron toda la semana pasada con excelentes condiciones como para haber trabajado en estos proyectos que tienen que ver con hormigón, instalación de ladrillos, era el tiempo ideal para hacerlo.

Manifiesta que si hacen un recorrido en aquellas que se iniciaron hace un mes y medio, al día de hoy están en las mismas, no se ha puesto un ladrillo más, solicita a la señora alcaldesa que por su intermedio pueda presionar un poco al ITO y a la Dirección de Obras, que está a cargo de la vigilancia de este proyecto, de acelerar un poco más el ritmo, independiente de que quizás están en los plazos, porque si este se cumple y no están terminadas las obras también sería un poco cuestionable, porque entienden que tuvieron meses bastantes crudos, en condiciones pésimas donde no se podía trabajar y así se lo hicieron notar al contratista, pero ahora ha cambiado la situación y no hay que relajarse porque están en septiembre, porque tal como les llueve en julio o en agosto, a veces, les llueve en septiembre y hasta noviembre, de hecho, hoy día tuvieron granizos en gran parte del día, le pide a la alcaldesa que por favor pudieran acelerar o apurar un poco más al contratista, porque este es un reclamo permanente de la comunidad y es muy justificado y hay algunos que no ameritan tanta rapidez, pero hay otros, como este que son muy necesarios.-

La **SRA. ALCALDESA** se compromete a ver los plazos y todo lo de la obra, no tiene antecedentes si están bien o atrasados, pero lo va a averiguar con el ITO.

El **H. C. SR. GOMEZ** le consulta a la señora alcaldesa si tiene antecedentes respecto a lo que es la solución que se le va a dar a este bache bastante pronunciado que se tienen en el Puente San Antonio, escuchó hace bastante tiempo atrás, a través de alguna solicitud de información que hizo, es que se habrían asignado recursos para contratar los trabajos de mejoramiento de este ingreso del sector y ha pasado ya bastante tiempo y cada día se va profundizando más, ya siendo un riesgo inminente y no le gustaría y menos a la gente que los visita en temporada estival mucho menos, de que comiencen los trabajos en diciembre, enero o febrero, cuando prácticamente comienza todo el tráfico en la Ruta 5, en caso que la primera autoridad no tenga mayor información al respecto pudieran sacar un acuerdo de Concejo para oficiar a Vialidad solicitando mayor diligencia.

La **SRA. ALCALDESA** opina que está de acuerdo en oficiar, se ha pedido reiteradas veces, es casi un tema estructural que tiene el Puente y Vialidad tiene que resolverlo.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo Municipal la proposición del H. Concejal Gómez, moción aprobada en decisión unánime de sus integrantes mediante el siguiente acuerdo :

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de sus integrantes, acordó se oficie a la Dirección de Vialidad consultando sobre los avances en los procesos de reparación del bache que presenta la Ruta Cinco Sur, en el cabezal norte del Puente San Antonio, solicitando se agilicen las gestiones para evitar que las obras se efectúen durante la época estival, en que aumenta notoriamente el tráfico.

Acuerdo que se adopta, conforme a la proposición del H. Concejal Gómez.

El **H. C. SR. GOMEZ** consulta, ya que se le ha acercado bastante gente, tanto de la ciudad como del sector rural manifestando su preocupación por la tardanza en la aplicación de la Ficha de Protección Social o cuando solicitan su actualización, dando muchas veces un mes o dos de espera y en más de algunos casos esto tiene que ver con las postulaciones de algún tipo de subsidio familia, una pensión asistencial o habitacional, pregunta si eso es tan efectivo.

La **SRA. ALCALDESA** responde que cree que no debiera darse, de lo contrario se lo habrían dicho.

El **H. C. SR. GOMEZ** le pregunta a los concejales si han recibido este reclamo, en el último tiempo a él se le ha incrementado, ha visto algunos casos que lo ha conversado y se ha dado con rapidez, debe decirlo, principalmente aquí en la ciudad, pero falta que en sectores rurales, cuando anda por ahí, le expongan ese problema.-

La **SRA. ALCALDESA** dice que lo va a consultar, porque no tiene antecedentes de que haya tanta demora, tal vez sean las visitas, pero eso no significa que debiera ser tanto tiempo.

El **H. C. SR. GOMEZ** considera que ahí está, ahora se puede actualizar la Ficha, recuerda que cuando tuvieron la exposición del Director de Desarrollo Comunitario él daba un plazo y hoy día cuando hay situaciones calificadas, que están claramente establecidas se puede ingresar esa actualización y la rapidez con la cual se haga va a depender de la disponibilidad del personal y de la locomoción.

El **H. C. SR. MUÑOZ** indica que para complementar y se entregue la información a los vecinos la nueva Ficha de Protección Social ya no va a existir con ese nombre, a partir de enero, la Asociación Chilena de Municipalidades les envió información, se va a empezar a capacitar al personal de las municipalidades de Chile y están a la espera de cuál va a ser el nombre que se le va a poner a esta nueva ficha, al parecer el puntaje se elimina, solamente se van a asignar tramos a los vecinos (as) del país.

El **H. C. SR. DELGADO** informa que también le han hecho algunas consultas respecto al tema, lo ha consultado en el Dideco y uno de los grandes problemas que deben resolver a futuro es la provisión de más movilización para el Departamento, tienen vehículos para una gran cantidad de programas y no dan abasto, es un tema preocupante que deben solucionar en un corto plazo, para darle mayor auge a todas estas consultas de los vecinos.

El **H. C. SR. GOMEZ** consulta sobre lo que es prácticamente un compromiso de la alcaldesa y de este Concejo Municipal y que tiene relación con los vecinos del sector de Goleta Ancud con los que habitan hoy día en terrenos que son municipales, en su momento, el año pasado cuando estuvieron acá se plantearon dos temas, uno decía relación con la evacuación de aguas servidas y el otro con poder venderles en forma directa los terrenos para evitar estar renovando permanentemente los comodatos que tienen hoy día las familias con el municipio.

Manifiesta que el municipio afortunadamente tomó la decisión de solucionar el tema de las aguas servidas a través de un proyecto de fosas sépticas en forma colectiva, que al parecer ha dado excelentes resultados y la gente también está muy contenta y satisfecha, hay una o dos familias que todavía no han tenido una solución, pero fue por otro problema y lo tienen claro, pero donde están preocupados es por la demora que han tenido, es la autorización que debería haber solicitado el municipio al Ministerio de Hacienda para poder vender estos terrenos en forma directa.

Indica que tiene entendido, de acuerdo a las consultas hechas al mismo municipio es que en el mes de julio, si no se equivoca, se habría ido el documento recién de la alcaldesa al Ministerio de Hacienda, le solicita a la alcaldesa de que haya un seguimiento de este documento en forma permanente y aprovechando que está presente el Asesor Jurídico, para poder resolver, ojala este tema, sabiendo que no es fácil ni de rápida respuesta de dicho Ministerio, puedan dejarlo solucionado en esta gestión por este Concejo Municipal y así también entregarle la seguridad y la tranquilidad a estas familias que lo llevan esperando por mucho tiempo.}

La **SRA. ALCALDESA** comenta que no hace mucho tiempo en un viaje de la Sra. Leyla Aguayo a Santiago, aprovechó de pasar al Ministerio de Hacienda para ver si avanza, se tienen que pronunciar, pero no obtuvo respuesta, solo ratificar que ojala la tengan pronto, sabe que demora muchísimo, le va a consultar que más pueden hacer e igualmente se lo va a encargar a don Ariel Jara con la finalidad de que le haga un seguimiento más acucioso ya que les ha costado mucho que se pronuncien.

El **H. C. SR. GOMEZ** comenta lo que ha estado ocurriendo en parte de calle Arturo Prat, principalmente en lo que se está cerrando en el perímetro, para seguramente recuperar las áreas verdes que hubo en algún tiempo desde la calle Goycolea hasta el Gimnasio Fiscal, donde a través de Operaciones o Aseo y Ornato realizó un cierre.

Menciona que tiene antecedentes que fue producto de una petición de la Junta de Vecinos del sector, pero no sabe si llegó o se dio la orden de cerrar o se realizó un croquis o un proyectito para ver lo que se iba a hacer allí y la forma en que se iba a delimitar todo eso, lo dice porque el cierre que se hizo, primero provocó inconvenientes o está provocando inconvenientes en muchos vecinos que son aledaños al sector, donde se están haciendo los cierres o demarcación y lo otro es que aquí prácticamente se tomó el cierre de donde termina la vereda y llega hasta la solera, se cubrió el 100% de espacio disponible que había ahí, la vereda es que tienen ahí es bastante ancha, hay un tráfico importantísimo, porque tienen los colegios, Escuela Anexa, Liceo Agrícola, Liceo, el Centro de Rehabilitación del Club de Leones, el mismo gimnasio.

Relata que hoy le tocó pasar por ahí, venía una persona en una sillita de ruedas y la gente que iba transitando por la vereda tuvo que esperar en el espacio que quedaba de un ingreso de vehículo a que pase la persona con la silla de ruedas para poder continuar el tránsito, porque no se puede, si no tenían que meterse dentro del cierre y por el lado de fuera de la calle, los colectivos no pasan a dejar a las personas a los paraderos, los llevan al frente, cuando llega el colectivo no puede abrir la puerta donde va a salir el pasajero por el lado de la vereda, por la seguridad ya que abre un poquito y choca con estas maderas, porque está hasta afuera, cree que no se pensó bien.

Señala que está completamente de acuerdo que hay que ganar ahí un espacio porque también era un desorden, principalmente cuando habían eventos deportivos, todos los vehículos arriba, era malo para quienes son de acá y para los que vienen de visita, también para los vecinos, pero las cosas no se están haciendo como corresponden, le pediría, de hecho hoy día les llegó una nota, no lo quiere tomar porque seguramente la alcaldesa aún no la ha leído, la remitió un vecino de la calle, don Ramón Alarcón Subiabre donde plantea esta situación y así tienen entendido que otros vecinos están igual muy complicados por lo que están haciendo, quizás antes de seguir invirtiendo, porque supone que la siguiente fase es llevar material vegetal para comenzar a hacer césped o planta plantas, no sabe que es lo que se hará, pero antes de tener una mayor inversión se pueda revisar y también, porque no decirlo, conversar con los vecinos, porque si van a tener áreas verdes, la mantención o la duración que van a tener todas estas mejoras que hagan, también van a tener que contar con el apoyo del vecino, quién mejor va a cuidar esa plantita o el césped que ellos mismos, pero si lo tienen enojado porque vieron invadido su ingreso a su vivienda, podrían tener el apoyo o aporte de parte de ellos, le dice a la señora alcaldesa, que no cree que conozca el detalle de lo que se quiere hacer ahí, pero puede revisarlo para subsanar que está recién empezando esto, porque lo que hoy día tienen es solamente el cerquito.

La **SRA. ALCALDESA** expresa que se va a fijar que pasa, capaz que sea del Servicio Hidrosyn, pero considera que ahí se excedieron, le solicita a don Luis González que lo vean, si están recién comenzando tiene arreglo, le manifestaba el otro día la paisajista de Hidrosyn que están teniendo problemas en varios lados, donde no quieren que les ponga césped ni menos plantas, porque lo usan para estacionar sus vehículos, en ese sentido ella le dijo que si la gente no estaba de acuerdo, no desplieguen trabajo en donde no va a servir y en la intención de dejar bonito no se está permitiendo el tránsito adecuado.

El **H. C. SR. GOMEZ** aclara que ellos no están en desacuerdo de recuperar ciertas áreas verdes, el problema es que dicen que si van intervenir en la forma que hoy día cerraron, prácticamente va a ser un caos y tienen absoluta razón, varios concejales han pasado por ahí y se han dado cuenta de eso, hay que tener los resguardos, porque si no los tienen a ellos del lado del municipio, más si la Junta de Vecinos lo pidió, van a tener la cooperación de los vecinos para mantenerlo, agrega que es una arteria importante y es bueno que esté bonito.

Plantea que se acercan las Fiestas Patrias, su preocupación, una vez más, aunque ha estado en terreno y ve que se está avanzando, pero su temor es que no esté completamente operativo el atravieso en calle Los Carrera.

Manifiesta que si no está listo ahora, la actividad y todo Ancud prácticamente se va al sector de Bellavista donde se va a concentrar toda la actividad de celebración, también allí solicita que si no es posible que esto quede terminado absolutamente, por lo menos que la Dirección de Obras pueda conversar con el contratista, llegar a algún acuerdo y habilitar aunque sea una vía y que se vea el tránsito solamente subida, que no haya doble tránsito por ese lado, pero algo va a ayudar, a descongestionar lo que hoy día está ocurriendo, de lo contrario va a ser caótico, tiene entendido que no es responsabilidad de la empresa que estén atrasados, porque la solución que había dado la Dirección Regional de Obras Hidráulicas, primero, no es la que se está construyendo hoy día, es lo que había hecho la empresa y que no dio resultado, ellos dieron incluso el tránsito y a la primera lluvia ya se vieron con problemas y tuvieron que plantear este tema y dicha Dirección se demoró bastante en dar el visto bueno, para hacer una nueva intervención con un mayor costo, pero entregaba también mayor seguridad.

La **SRA. ALCALDESA** indica que es efectivo que la Dirección Regional de Obras Hidráulicas ha estado super complicada con este proyecto, el municipio le ha representado lo que han proyectado hacer o quieren hacer, sugiriéndoles una solución definitiva, lo hicieron a través de Obras, le presentaron un oficio técnicamente que lo elaboró dicha Unidad, hay que esperar, le parece bien pedir que se habilite una vía para poder facilitar el tránsito y si el tiempo está bueno va a ser terrible la gran cantidad de gente que se va a desplazar hacia el sector de Bellavista.

El **H. C. SR. GOMEZ** insiste en que esta última temporada de verano que les queda como Concejo Municipal, puedan realizar algunas sesiones de Concejo en terreno, en sectores rurales, principalmente en aquellos que son más apartados y quizás tienen el mayor número de necesidades, para los concejales no es difícil desplazarse a terreno, más dificultoso se les hace a los dirigentes de las mismas comunidades venir a Ancud y pudieran tomar esto desde octubre a noviembre, cuando la alcaldesa lo tenga a bien, pero sería bueno aprovechar estos meses de verano para poder visitar algunos sectores rurales, la gente lo va a agradecer mucho y también van a ver más cercanos a sus autoridades, le solicita a la alcaldesa que pueda estudiarlo, verlo con el Secretario del Concejo y evaluar esa posibilidad, nunca es tarde cuando la dicha es buena, decía alguien y considera que están a tiempo.

Solicita un acuerdo de Concejo apelando al artículo 79 letra h) para que se le pueda entregar el listado de las organizaciones que el día de hoy tienen subvenciones pendientes con el municipio, no importa la data, si es de cuatro (4) o cinco (5) años atrás, con los respectivos montos, el motivo por el cual se les entregó dicha subvención y el inconveniente que han manifestado las organizaciones para no poder rendir.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo Municipal la proposición del concejal Sr. Gómez, aprobándose por la unanimidad de sus integrantes a través del siguiente acuerdo :

El H. Concejo Municipal, en decisión unánime de sus concejales integrantes, acordó se entregue al Concejo listado de todas las organizaciones que a la fecha presenten subvenciones sin rendir, indicando montos, objeto de la subvención e inconvenientes señalados por las organizaciones, en caso de haberse manifestado, para no rendir.

Acuerdo que se adopta en virtud de lo dispuesto en el artículo 79 letra h) de la LOCM, según proposición del H. Concejal Gómez.

El **H. C. SR. GOMEZ** solicita bajo el mismo artículo letra h) para que se le entregue el Decreto Alcaldicio sobre la destitución del funcionario Sr. Mario Hernández Sacaan.

El **SECRETARIO MUNICIPAL** somete a votación del H. Concejo Municipal la proposición del H. Concejal Gómez, moción acogida favorablemente por todos sus integrantes en los siguientes términos.

El H. Concejo Municipal, con el voto favorable de todos sus concejales, acordó se entregue copia del decreto alcaldicio que puso fin al sumario respectivo y que ordenó la destitución del funcionario Mario Hernández Sacaan.

Lo anterior en virtud de lo dispuesto en el artículo 79, letra h) de la LOCM, conforme a la proposición del H. Concejal Gómez.

El **H. C. SR. OJEDA** informa sobre una cámara en mal estado que está en calle Pedro Montt con Colo Colo, en la esquina, le falta la tapa.

El **H. C. SR. CARDENAS** solicita que si en estas cámaras no se pueden colocar las tapas de cemento debieran tratar de solucionarlo con madera, para que no tengan peligro, sobre todo ahora con las Fiestas Patrias, donde varios van a andar con el paso cambiado, no quieren tener accidentes ni estar pagando indemnizaciones por no haber hecho los trabajos como corresponde.

Finaliza la sesión a las 17:50 horas.-

.....
Incluye : Certificado de acuerdos y recomendaciones.
RAWB/cob.-



RICARDO WAGNER BASILI
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE H. CONCEJO MUNICIPAL